

	NOTIFICACION POR AVISO		Código	F-CAM-186
			Versión	4
			Fecha	17 Sep 14

El Director Territorial Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1993, la Ley 1333 de 2009, Resolución N°. 434 de 2005 y Resolución 4041 de 2017 expedida por la Dirección General,

AVISA

Que mediante Auto No. 241 del 04 de septiembre de 2024, este Despacho profirió auto de formulación de pliego de cargos en contra de **CECILIA DIANED BAMBAGUE ZUÑIGA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26565068.

Que mediante escrito con radicado No. 2024S26422 del 10 de septiembre de 2024, se envió a **CECILIA DIANED BAMBAGUE ZUÑIGA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26565068, oficio de citación para la notificación personal del Auto No. 241 del 04 de septiembre de 2024, por el cual se formulan cargos dentro del procedimiento sancionatorio ambiental No. SAN 754-23, como hace constar el citador de la Corporación Regional del Alto Magdalena CAM, la citación se entrega en el domicilio del presunto infractor.

Que a la fecha el señor **CECILIA DIANED BAMBAGUE ZUÑIGA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26565068, no se ha notificado personalmente del acto administrativo.

Que en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta Dirección Territorial procede a hacer la notificación por AVISO Auto No. 241 del 04 de septiembre de 2024, este Despacho profirió auto de formulación de pliego de cargos.

Que se advierte al señor **CECILIA DIANED BAMBAGUE ZUÑIGA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26565068, en su condición de presunto infractor, que la notificación del auto por el cual se formulan cargos No. 241 del 04 de septiembre de 2024, dentro del procedimiento sancionatorio ambiental No. SAN 754-23, queda surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente Aviso y se adjunta copia del acto administrativo.

Que en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta Dirección Territorial procede a hacer la notificación por **AVISO** del Auto No. 241 del 04 de septiembre de 2024, este Despacho profirió auto de formulación de pliego de cargos, expedido por la Dirección Territorial Sur cuya parte resolutive dice:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Formular en contra el señor **CECILIA DIANED BAMBAGUE ZUÑIGA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26565068, ha cometido las siguientes conductas constitutivas de presunta violación a la normatividad ambiental:

- **CARGO UNICO:** Realizar actividades de caza sobre las especies de fauna silvestre consistente en dos loros frente amarillo (*Amazona ochrocephala*), situación

	NOTIFICACION POR AVISO		Código	F-CAM-186
			Versión	3
			Fecha	09 Abr 14

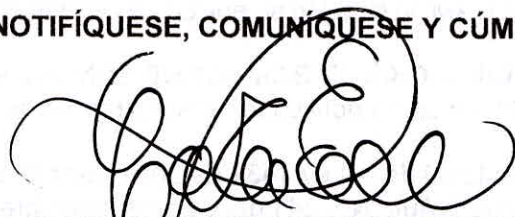
presentada en la vereda la Tribuna del Municipio de San Agustín, en el punto de coordenadas planas de origen Colombia Bogotá X 758526 Y 692237.

ARTICULO SEGUNDO.- El presunto infractor podrá conocer y examinar el expediente, motivo de la presente investigación que reposa en la Dirección Territorial Sur.

ARTICULO TERCERO.- Otorgar un término de diez (10) días hábiles a partir de la notificación para que directamente o a través de apoderado conteste el pliego de cargos aportando o solicitando las pruebas que considere pertinentes y/o conducentes, advirtiéndole que los gastos que ocasione la práctica de las pruebas serán a costa de quien las solicite.

ARTICULO CUARTO.- Contra la presente providencia no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES
Director Territorial Sur

SAN: 754-23
Proyecto: Cindy R.
Abogada CAM DTS

Se entrega de
forma personal a la
Señora Cecilia Burbuque.
la cual no firma de
constancia hoy 15 de octubre 2025
de constancia y ~~luego~~ *Florencia*